

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Se procede a la publicación del anuncio de licitación del expediente contractual de ejecución de obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 2010 para presentación de proposiciones, aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 24 de agosto de 2010.

**1.- Entidad Adjudicataria:**

Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar.

Dependencia: Secretaría.

**2.- Objeto del contrato:**

Contratación de la obra de refuerzo de firmes en calles: Escuelas, Peinado, Brígido Recio, Rollo, entrada urbanización Las Perdices, Ronda Iglesia, del Caño y del Pozo Nuevo, de acuerdo al Proyecto Técnico redactado al efecto.

Plazo de ejecución: Un mes.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación urgente, procedimiento abierto y forma de concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación:** 84.548,44 euros, más el 18 por 100 de I.V.A. (Total 99.767,16 euros) Financiación: Partida 15,619,00 del presupuesto municipal de 2010.

**5.- Garantía provisional:** 2.536,45 euros.

**6.- Obtención de documentación e información:**

En el Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar sito en:

Plaza de España, número 1 - Código Postal 45513.

Teléfono 925 79 40 03.

Fax 925 79 43 74.

E-mail: ayto\_alcaldia@santacruzdelretamar.es

**7.- Requisitos específicos del contratista:**

La solvencia económica y financiera así como la solvencia técnica se ajustará a lo determinado en la cláusula 10.2.1 del pliego.

La documentación deberá presentarse debidamente compulsada.

**8.- Presentación de ofertas:**

Plazo: Trece días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Lugar de presentación: Oficinas municipales sitas en plaza de España, número 1 de Santa Cruz del Retamar (horario de oficina de 10,00 a 14,00).

Documentación:

Sobre A: Contendrá la documentación administrativa general del licitador de acuerdo al pliego.

Sobre B: Modelo de proposición de acuerdo a la cláusula 10.2.2 del pliego.

**9.- Criterios de selección:**

Se tendrá en cuenta la oferta económica, las mejoras del proyecto, control de calidad, todo ello de conformidad con la cláusula 8 del pliego

**10.- Gastos de anuncio:** Correrán de cuenta del adjudicatario.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto técnico regulador del concurso está a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santa Cruz del Retamar 31 de agosto de 2010.- El Alcalde en funciones (firma ilegible).

N.º I.- 9310